Bandera Socialista

Organo del M. Partido Revolucionario de los Trabajadores

Número 155, año IV $ 5.00 30 de junio de 1980

STRM: por la Planilla de los Trabajadores

Elecciones en el sindicato telefonista el 4 de julio

Por primera vez desde que fue destituido el comité ejecutivo de Salustio Salgado en 1973, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) se encuentra actualmente en pleno proceso electoral que deberá culminar en la elección del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y de las Comisiones Autónomas.

Son tres las planillas que se han inscrito para participar en estas elecciones: la Planilla Verde que encabeza el actual Secretario General, Francisco Hernández Juárez; la Planilla Violeta, que está integrada por los seguidores que aún quedan de Salustio Salgado; y la Planilla Naranja, que es impulsada por las corrientes democráticas de oposición más representativas y que se conoce también como la Planilla de los Trabajadores.

La Planilla Violeta representa el pasado que la abrumadora mayoría de los trabajadores telefonistas destruyó de la manera más decidida; la dirección de Salustio Salgado se caracterizó por el entreguismo más abierto del sindicato hacia la empresa, por su descarada corrupción y el extremo control burocrático bajo el que mantuvo a los trabajadores. Difícilmente habrá quien quiera votar por regresar a esa situación, a pesar del creciente descontento en el sindicato contra la propia dirección que sustituyó a la de Salustio Salgado, la cual ha ido dando pasos hacia atrás en esa misma dirección.

Precisamente, Hernández Juárez puede presentarse en estas elecciones para ser relecto después de haber hecho algunos cambios estatutarios que se lo permiten y de haber puesto a votación "por única vez" la ampliación del periodo de duración del actual CEN para preparar el camino de su relección.

Votar por la planilla de Hernández Juárez, la verde, significa apoyar la creciente antidemocracia que el actual CEN está imponiendo al sindicato. Así lo ha demostrado la represión sistemática que ha practicado la dirección contra las opiniones disidentes, al grado de sancionar antiestatutariamente y hasta con la cláusula de exclusión a compañeros y compañeras que sostienen posiciones diferentes a las del CEN.

Significa, también, votar por el creciente colaboracionismo de la dirección sindical con los planes del gobierno y la inmovilidad en que ha metido al sindicato. En las diferentes huelgas que hemos realizado las y los telefonistas, la política de Hernández Juárez hacia la requisa —el principal obstáculo que hemos enfrentado— se ha limitado a la retórica, a simples declaraciones. Aún más, a pesar de que es claro que ha sido el propio gobierno quien se ha enfrentado con la requisa contra estas huelgas, que junto con la empresa nos ha impuesto los topes salariales, que —en fin— ha demostrado hasta el cansancio que no

(Pasa a la página 3)

Se rompió el aislamiento de Islas y Gallegos

Finalmente, el aislamiento en que se encontraban Juan Islas y Arturo Gallegos —presos políticos en Santa Martha Acatitla— fue roto.

Ello ocurrió el 20 de junio, cuando una comisión del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) logró entrevistarse de nuevo con ellos en el penal. El hecho estuvo antecedido por una entrevista que tuvo la dirección del PRT con el Subsecretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, el día 19 de junio.

La discusión con la Secretaría de Gobernación sobre la situación de Islas y Gallegos abordó dos aspectos. Por un lado, el hecho de que los compañeros no han sido beneficiados por ninguna de las fases de la amnistía. Por el otro, las condiciones a las que se han visto sometidos en la cárcel, particularmente la situación de hostigamiento y aislamiento total que han sufrido.

En relación a la amnistía para ellos, la postura de gobernación continúa siendo que los compañeros son individuos de "alta peligrosidad", lo que "dificulta" su liberación. Al respecto de sus condiciones carcelarias, gobernación alegó un total desconocimiento de todas las violaciones a los derechos de Islas y Gallegos [illegible] recibir la visita de su abogado defensor.

Sin embargo, el representante de la Secretaría de Gobernación se comprometió a girar instrucciones para que la situación de ambos cambiara y para que ninguno de sus derechos fuera violado, incluso el que tienen a hacer lecturas políticas y a escribir.

En estas condiciones fue que, de inmediato, la comisión del PRT se trasladó a Santa Martha. Ahí se pudo constatar que, en efecto, a partir del día anterior se les había empezado a dar a Islas y Gallegos dos comidas al día (antes sólo recibían una y en mal estado), dos horas para utilizar el gimnasio e incluso un aparato de televisión.

No hay duda de que la recién iniciada campaña por la amnistía para Islas y Gallegos ha tenido un primer buen resultado. Sin embargo, la lucha del PRT en este sentido tiene un objetivo central: lograr no sólo un mejor trato para nuestros camaradas presos, sino su excarcelación definitiva. Su nueva situación penitenciaria podría ser revertida si por la intransigencia del gobierno no se les aplica la ley de amnistía.

El objetivo de lograr su liberación

(Pasa a la página 3)

A continuar la campaña por su libertad



En la fotografía, el Penal de Santa Martha Acatitla, donde se encuentran presos Islas y Gallegos. Sus condiciones carcelarias han mejorado. Ahora hay que conseguir su libertad.

Detrás de los apagones: imprevisión capitalista

Los trabajadores no deben pagar las consecuencias

Por Martín López

Independientemente de la crudeza de la sequía y de que hasta en las causas que provocaron este fenómeno se distinguen las manos del imperialismo, el gobierno ha querido ocultar que detrás de su decisión de racionar el consumo de energía eléctrica durante siete semanas se encuentran otros factores de los cuales es directamente responsable: la imprevisión y desorganización que caracterizan a la política energética estatal, y la dependencia tecnológica de la industria eléctrica.

Aunque es cierto que por la sequía las presas han visto reducido considerablemente su volumen de agua almacenado, también es cierto que el estado ha afirmado perseguir la creación de más plantas termoeléctricas para no depender de las corrientes hidráulicas y adecuarse así a las necesidades del desarrollo industrial.

Mientras que las hidroeléctricas son más baratas en su construcción y mantenimiento, las termoeléctricas tienen las ventajas de poder ser instaladas en cualquier parte y de funcionar con petróleo, el cual no falta en el país. Lo que resulta claro, entonces, es que la infraestructura energética no ha sido desarrollada adecuadamente.

Otra cosa que ha salido a la luz es algo que ha venido siendo denunciado sistemáticamente por los trabajadores electricistas: el contratismo, que aumenta la dependencia tecnológica y crediticia de la industria eléctrica mexicana así como los problemas que ocasiona la chatarra que las empresas transnacionales venden a nuestro país. El mismo Director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Hugo Cervantes del Río, explicó que las fallas del equipo —que son otras de las causas del actual racionamiento eléctrico— de "manufactura extranjera en plantas termoeléctricas...las obligaron a operar continuamente, lo que llevó a diferir su mantenimiento. Esto ocasionó una disminución significativa de la potencia y generación disponibles".

Sin embargo, lo más preocupante ahora para los trabajadores no son las molestias que ocasionan los "apagones", ni tampoco la incapacidad e imprevisión del estado para planificar la industria eléctrica. Lo que afrontan ahora los trabajadores mexicanos es la política de los patrones y su gobierno de hacer recaer sobre sus espaldas las consecuencias del racionamiento eléctrico.

Primero, la CFE pidió a los industriales que ahorraran energía voluntariamente, como si éstos no obraran según sus propios y muy particulares intereses. Si acaso, redujeron su consumo de energía eléctrica aquellas empresas que tienen interés en reducir su producción debido a la crisis económica. Ahora, después de haberse decretado el racionamiento eléctrico por siete semanas, la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial hace gestiones para que "una vez concluida la etapa de restricciones, los usuarios en tarifas industriales puedan compensar su disminución de producción excediendo sus consumos contractuales"; plantea además que "en esos periodos se ajusten los sistemas tarifarios para evitar cargos superiores por la energía, los que hubieran existido en condiciones normales". O sea, que a los capitalistas se les otorgarán todas las facilidades para recuperar la producción, mientras que los trabajadores tendrán que pagar por todas las pérdidas.

Por ejemplo, un día antes de que se iniciara el racionamiento eléctrico los industriales de Vallejo declararon que cooperarían con la CFE para reducir el consumo de energía eléctrica, pero que adoptarían algunas medidas para no tener pérdidas. Estas medidas son el despido de trabajadores eventuales, la suspensión de labores un día a la semana (que obviamente no querrán pagar a sus empleados), adelanto de vacaciones a parte del personal, cambio de días de descanso y suspensión de labores durante las horas de mayor carga. Al final de cuentas, los industriales tratarán de sacar provecho de la situación. Los capitalistas en su conjunto aprovecharán para reducir personal, incrementar la intensidad del [trabajo] y aumentar la productividad.

Los sindicatos de dentro y [fuera] del Congreso del Trabajo no [deben] permitir que los trabajadores [paguen] los costos de la imprevisión capitalista, ni dejarse arrastrar [por] una supuesta "solidaridad nacional" que lo que busca es favorecer a [los] empresarios. A los planes capitalistas los trabajadores habrán de responder decididamente que [no] aceptarán ningún despido, ninguna reducción en el salario, ningún aumento de las cargas y ritmos de trabajo, ni la ampliación de la jornada de trabajo. El racionamiento eléctrico es culpa de la imprevisión capitalista, no de los trabajadores. Que los patrones, que se llenan los bolsillos gracias al trabajo ajeno, paguen las consecuencias.

Se consolida la unidad democrática en Nissan

Por Francisco Zagal

El pasado 14 de junio, se realizó la asamblea general del Sindicato Independiente de Trabajadores de Nissan Mexicana. En ella, el actual Comité Ejecutivo logró la unidad sindical requerida para hacer frente a las arremetidas de la empresa, a pesar de la fracasada intentona del grupo Verde —encabezado por Escobedo, Alemán y Quirino Delgado, anterior Secretario General "charro"— para cambiar al Comité Ejecutivo. Alrededor de 200 personas de dicho grupo trataron —sin ningún éxito— de sabotear la asamblea e impedir que la base trabajadora llegara a acuerdos de lucha sindical.

La mayoría de los trabajadores —más de mil 500— decidió ratificar a la actual dirección sindical al mismo tiempo que fortaleció al Comité Ejecutivo mediante el nombramiento de compañeros consecuentes y acordó emplazar a huelga a la empresa por las constantes violaciones al contrato colectivo, particularmente en lo que se refiere a las exageradas cargas de trabajo que en la actualidad agobian a los trabajadores, la negativa de permisos, el levantamiento de actas, reproches contra los trabajadores y hasta despidos injustificados.

Igualmente, los trabajadores acordaron suspender el trabajo de tiempo extra con el fin de presionar a la empresa a que dé solución inmediata y satisfactoria a las demandas que plantea el sindicato. Por otra parte, los obreros exigen que cesen totalmente la intromisión de la empresa en los asuntos sindicales y las presiones para que los obreros más conscientes renuncien; que se respeten los derechos de los obreros contemplados en la Ley Federal del Trabajo; un incremento salarial por el aumento en las cargas de trabajo; una reclasificación general e incentivos al salario; que se cubran las vacantes y se contrate nuevo personal, entre otras demandas.

También es conveniente señalar que la Comisión de Escalafón del sindicato, por acuerdo de la asamblea, fue remplazada por compañeros combativos como Fortín Hernández y Moisés Carbajal. La anterior comisión —integrada por miembros del grupo Verde "quirinista"— venía trabajando en forma deficiente ya que permitió la violación constante de los derechos escalafonarios de los trabajadores por parte de la empresa, lo que originó el descontento y rechazo de la base.

Por otra parte, en las últimas semanas, la Coalición de Vigilantes de Nissan realizó una serie de actividades tendientes a buscar su incorporación al sindicato de trabajadores de Nissan por cuanto —según los vigilantes— ya tienen dos años luchando por lograr mejores prestaciones y desde entonces sus salarios fueron congelados.

Se rompió el aislamiento...

(Viene de la portada)

no debe abandonarse por el hecho de haber conseguido este avance en su situación carcelaria. El argumento de la Secretaría de Gobernación en el sentido de que los compañeros son sujetos de "gran peligrosidad" es inaceptable para cualquier persona honesta.

En primer lugar, porque es el mismo gobierno quien determina sobre su supuesta peligrosidad. No se han hecho públicos los criterios que se usaron para definir su "peligrosidad". En última instancia lo que está juzgándose es su determinación de continuar en la militancia política a través del PRT.

En segundo lugar, porque la gravedad con que quiere presentarse su caso, en virtud de que están acusados de homicidio, hace abstracción de la extrema violencia con que fueron obtenidas sus "confesiones". En última instancia, también hace abstracción de que tanto su actividad pasada como la violencia con que se dio su detención responden a consideraciones políticas; es decir, que se trata de presos políticos y no de delincuentes comunes. Pero es evidente que lo que sacará a Islas y Gallegos de la cárcel no será una discusión sobre su supuesta "peligrosidad", sino el que cada vez fuerzas más amplias se comprometan en la lucha por su libertad.

Por otra parte, la intransigencia del gobierno para amnistiar a Islas y Gallegos es una agresión no sólo contra ellos mismos y contra el movimiento por la amnistía. Es también —y así lo entendemos— una agresión al PRT. Los camaradas Islas y Gallegos, así como Aquilino Lorenzo —preso en Acapulco—, son públicamente miembros del PRT desde hace mucho tiempo. El PRT, después de una larga campaña y a pesar de infinidad de agresiones, consiguió su reconocimiento legal. Sin embargo, militantes del PRT son mantenidos en la ilegalidad, en la total privación de sus derechos políticos, como lo implica la permanencia de los camaradas en la cárcel. Por eso, su estancia en la cárcel es para nosotros una permanente agresión a los derechos del PRT como partido en su conjunto.

El pequeño avance conseguido por la campaña en favor de Islas y Gallegos con el rompimiento de su aislamiento carcelario tiene que profundizarse para lograr su liberación incondicional. De otro modo, cualquier avance en su situación carcelaria está en peligro. La campaña debe intensificarse. Mientras más días pasen en la cárcel su vida estará en mayor peligro, como lo demuestran las constantes amenazas e intentos de asesinato por parte del gobernador Figueroa y sus socios del grupo TELEVISA y la Alianza de Camioneros, herederos de Margarita Saad, que siguen haciendo todos sus esfuerzos por vengarse de la muerte de ésta en la persona de nuestros camaradas.

La campaña debe continuar hasta lograr su liberación.

directorio

Bandera Socialista

Organo del movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (Sección Mexicana de la Cuarta Internacional), Asociación Política Nacional. Por acuerdo de la Comisión Federal Electoral, el mPRT obtuvo su registro como Asociación Política Nacional el 28 de noviembre de 1978 (el acuerdo apareció publicado en el Diario Oficial el día 29 de ese mismo mes). Dado el carácter antidemocrático de la Ley sobre Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que no le permite a un partido "ostentarse" como tal si es reconocido por la ley sólo como asociación política, el PRT tuvo que incluir las palabras "movimiento por el" (señaladas con una "m") antes de su nombre.
Director: Sergio Rodríguez.

Redacción: Arturo Anguiano, Fabián Báez, Guadalupe Pacheco, Héctor de la Cueva, José Luis F.H. Ayala, Margarito Montes, Martín López, Rosa Amelia González, Tomás Galindo, Valentín González. **Equipo Técnico:** Aarón Estévez, Juan Alvarez, Martha Rodríguez, Rosa Amelia González. **Fotografía:** Eduardo Lugo y Ma. Esther Alvarado. **Administración:** Guillermina Alvarez, Juan Alvarez, Ma. del Carmen Alvarado. **Domicilio de la Redacción y de la Administración:** Baja California 71, Colonia Roma, México 7, DF. Impreso en Litho Balumcanín, teléfono 763 1275.

Los artículos firmados no expresan necesariamente el punto de vista de esta publicación. Bandera Socialista aparecerá todos los lunes de 1980 excepto el 31 de marzo, el 22 y el 29 de diciembre. Toda correspondencia debe ser enviada a nombre del director al Apartado Postal 11-423, México 11, DF.

Suscripciones en la República Mexicana. Por correo ordinario de tercera clase (sobre abierto): seis meses $120.00 MN; por correo ordinario de primera clase: seis meses $180.00; por correo aéreo: seis meses $150.00.
Suscripciones al exterior de la República Mexicana. Por seis meses, correo aéreo de tercera clase: Norteamérica, posesiones de EUA, Centroamérica y Las Antillas: $10.00 US Dlls.; Sudamérica: $8.50 US; Europa: $15.00 US.

Las suscripciones por un año cuestan el doble de las de seis meses.

Cierre de esta edición: 24 de junio.

Suscríbete...

Bandera Socialista

Correo aéreo ( )
ordinario ( )

De primera clase ( )
de tercera clase ( )

Tres meses ( )
seis meses ( )
un año ( )

Ver tarifas en el directorio

Nombre: ____________

Calle y Número: ____________

Colonia: ________ Ciudad: ________

Estado y Zona Postal: ________

ontinúa el movimiento magisterial

condiciones materiales que lo provocaron se mantienen

rardo Yep

ués de que fueron desalojados r la fuerza los maestros chos que realizaban una parada calles adyacentes a la sede mité Ejecutivo Nacional (CEN) dicato Nacional de adores de la Educación (SNTE) uncio hecho por la Secretaría cación Pública (SEP) en el de que se aumentaría el de los maestros en un dós por ciento a partir del 15 osto, algunos pensaban que vendrían la calma, y otros años de resignación y vilización del magisterio nal.

n embargo, la situación ha sido diferente. El compromiso ado por los miembros de la sión Ejecutiva de Oaxaca de que aristas levantaran el campamento eves 12 de junio —aunque la esta a sus demandas fuera dada el sábado 14— y de que se iaría el periodo de clases en el o recibió el rechazo de sus pañeros. Muchos maestros se esaban del lugar en donde los an los camiones de la Secretaría obernación (la salida de la etera a Puebla) para unirse a compañeros que se habían alado en la Escuela Normal erior: ahí, en asamblea manente, se negaron rotundamente mpliar los días de trabajo, "en o quienes provocaron que se pliaran los días de paro fueron mismas autoridades de la SEP", mpugnaron a la Comisión Ejecutiva aceptar el regreso sin consultar las bases.

Por otra parte, los maestros de arit realizaron en Tepic, el 13 de junio, un mitin masivo; en Guanajuato se realizó el día 16 una marcha a la que asistieron más de 3 mil manifestantes; los compañeros de la Sección 36 realizaron un mitin en la Escuela Normal Superior el día 16, y el 20 entregaron su pliego petitorio a la delegada de la SEP en el Estado de México; el día 18, los maestros de Morelos tomaron el edificio de la sección sindical; en Yucatán, Tlaxcala y Jalisco se han realizado importantes movilizaciones.

Estos hechos demuestran que el movimiento magisterial no ha sido parado y que, por el contrario, adquiere nuevos bríos.

Insuficientes los aumentos

La continuidad del movimiento no es producto de "factores extraños", como pretende la dirección del SNTE: existen condiciones objetivas para la misma. Esas condiciones son en primer lugar económicas, pues, pese a los compromisos adquiridos por la SEP, a muchos maestros aún no se les pagan los salarios atrasados. En cuanto al sueldo base, naturalmente que ha sido favorable para los maestros el que se integren al mismo los pagos por pasajes y para material didáctico, así como el aumento del veintidós por ciento. Pero para nadie pasa desapercibido el hecho de que este aumento es otorgado ocho meses y medio después de que otros sectores de trabajadores comenzaron a recibir un aumento similar, y que por lo tanto el proceso inflacionario lo ha hecho ahora aún más insuficiente. Es por esto que se levanta la demanda de que dicho aumento sea retroactivo al primero de enero de este año, aunque es obvio que un peso en septiembre no tiene el mismo valor que en enero y que aun aplicado retroactivamente el aumento no logra restituir el poder adquisitivo de los trabajadores de la educación. La SEP habla de un salario de más de 11 mil pesos para los maestros de primaria, pero no dice en qué medida esta cantidad se ve afectada por una serie de descuentos como el Impuesto Sobre el Producto del Trabajo (el cual será ampliamente incrementado), cuotas sindicales, ISSSTE y toda una serie de conceptos y "equivocaciones" a favor de la Secretaría de Hacienda.

Otro aspecto que hasta la fecha sigue siendo un factor de pauperización en las filas de los trabajadores de la educación es la elevación del costo de la vida en zonas específicas (Chiapas, Michoacán, DF, etc.), por lo que el descongelamiento del sobresueldo es una bandera legítima de los maestros. Al respecto, la SEP y Hacienda han asumido una posición intransigente.

Otro importante factor del descontento es el que se refiere a las condiciones generales de trabajo. Al ubicarse a los trabajadores de la educación en el Apartado B del Artículo 123 constitucional, la reglamentación de las relaciones laborales es ampliamente antidemocrática; además, hay que tomar en cuenta la elevación de las cargas de trabajo y el proyecto de la SEP para la retabulación de los trabajadores de la educación, el cual pretende superestratificar a los trabajadores y beneficiar económicamente a unos cuantos a costa de la mayoría.

La lucha por la democracia y la independencia sindicales: una tarea inaplazable en el SNTE

Las grandes movilizaciones de Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Querétaro, Michoacán, La Laguna, Morelos, etc., que confluyeron en la marcha del 9 de junio —en la que participaron 100 mil trabajadores—, han sacudido a la dirección "charra", que ha respondido con una campaña de corte macartista y anteponiendo abiertamente sus intereses de camarilla privilegiada sobre los intereses del magisterio. Su negativa a reconocer al Consejo Central de Lucha de Chiapas es una clara demostración de este hecho. Más demostrativa aún fue su actitud ante el movimiento de los maestros de Oaxaca. La provocación que quiso montar al llamar a un acto masivo de Vanguardia Revolucionaria —el grupo que tiene la dirección del SNTE— en los momentos en que el magisterio oaxaqueño realizaba su parada en el DF no tiene precedente; el repudio de las bases a este llamado fue un fuerte golpe al "charrismo" sindical.

Ante estos hechos, es indispensable que los trabajadores de la educación se planteen la democratización de su sindicato como una tarea prioritaria. Los avances en Chiapas y Oaxaca deben generalizarse, en el sentido de impulsar el cambio de comités ejecutivos delegacionales y seccionales "charros" por comités democráticos.

La Coordinadora Nacional en la encrucijada

La Coordinadora Nacional es, sin duda, el polo aglutinador del movimiento magisterial. Surge como producto de las jornadas del magisterio de Chiapas y está constituida por los Comités Centrales de Lucha de Chiapas, Guerrero, La Laguna, el Instituto Politécnico Nacional, Valle de México (secciones 9 y 10) y Morelos, y por diferentes corrientes democráticas —Corriente Sindical Independiente y Democrática (COSID), Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), Organización Democrática del Magisterio (ODM), Bloque Reivindicador, Acción Revolucionaria Sindical (ARS) y otros grupos.

La coordinadora ha tenido momentos de auge y crisis, como reflejo de las situaciones de ascenso o de defensa del movimiento magisterial en su conjunto. Hoy vive un momento de auge, pues se han incorporado el consejo de Morelos y los grupos promotores de las secciones 9, 10 y 36. Sin embargo, los mismos acontecimientos la ponen a prueba. Medidas apresuradas pueden hacer abortar este proyecto, de la misma manera que las posiciones sectarias que pretenden marginar a los distintos grupos que participan en la coordinadora. Estos grupos democráticos juegan hoy un papel importante en la coordinadora, pues son quienes mejor han impulsado la realización y propagandización de los acuerdos. Quienes se oponen a la participación de los grupos democráticos magisteriales dividen el movimiento y actúan como los "charros" y el gobierno, que combaten a estos grupos y los responsabilizan de los "desórdenes".

La unidad del movimiento dará el triunfo

Aún les quedan a los trabajadores de la educación grandes tareas por realizar, desde alcanzar sus demandas económicas y profesionales hasta lograr la democratización de su sindicato y detener el plan educativo antiobrero del régimen. Sólo la unidad basada en la más amplia discusión hará posible alcanzar estas metas.

Veinte años de silencio se han roto. Ahora, la continuidad del movimiento depende de la capacidad organizativa de la coordinadora y de su habilidad para valorar adecuadamente cada momento. Los cursos intensivos de verano abren una magnífica oportunidad para extender y reorganizar el movimiento. En septiembre, sin duda, continuará la lucha con nuevo ímpetu. ■

os maestros tomaron el local del SNTE en Morelos

r Francisco Zagal

(El artículo que reproducimos eramente resumido a continuación tomamos de la edición del 22 de io del semanario Correo del r.)

El pasado miércoles 18 de junio, se efectuó una marcha 6 mil maestros, que concluyó la toma de las oficinas dicales del SNTE (Sindicato acional de Trabajadores de la ducación) y que fue convocada por mayoría de las representaciones legacionales agrupadas en el nsejo Central de Lucha agisterial Morelense con los jetivos de desconocer al Comité ecutivo de la Sección Diecinueve y e el Comité Ejecutivo Nacional econozca a la verdadera presentación de los maestros orelenses, así como para unciar que las respuestas dadas r la SEP (Secretaría de ducación Pública), el comité cional del SNTE y el gobierno deral son completamente suficientes, ya que el veintidós r ciento otorgado recientemente los trabajadores de la educación gue dejando al magisterio en ecarias condiciones de vida; anifestaron su decisión de ntinuar luchando hasta obtener un einta por ciento de incremento larial y el descongelamiento del bresueldo, por justicia para los aestros jubilados y por la nstrucción de clínicas hospitales Cuautla, Jojutla, Tepoztlán y ente de Ixtla.

Desde la noche del pasado 18 de io han quedado guardias del nsejo Central de Lucha gisterial Morelense en la Sección ecinueve hasta que en un periodo mayor a los treinta días el mité Ejecutivo Nacional dé una spuesta satisfactoria a sus mandas.

En esta marcha-toma del local se notó la incorporación reciente de nuevas delegaciones como la D-1-9, D-1-36, D-1-30, D-1-35, D-1-43 y muchas otras, incluidas algunas escuelas tecnológicas y las telesecundarias.

Los trabajadores de la educación han dejado muy claro que ya no están dispuestos a seguir soportando a un comité ejecutivo seccional que traiciona los intereses de la base trabajadora a cambio de obtener privilegios de su relación con el estado. Por eso, han decidido tomar en sus manos el destino de su propia organización para darle un giro hacia la democracia e independencia sindicales para que defienda los intereses colectivos de los trabajadores de la educación. ■

... de los Trabajadores

(Viene de la portada)

está del lado de los trabajadores, la dirección encabezada por Hernández Juárez se ha mostrado dispuesta a colaborar con sus planes por supuestos intereses de la nación (léase de los patrones) y ha querido convencer a los telefonistas de que el gobierno no es nuestro enemigo.

Los trabajadores necesitan una dirección sindical que realmente responda a sus intereses y que les garantice todos sus derechos democráticos en el sindicato. Actualmente, la Planilla de los Trabajadores, la naranja, representa una alternativa democrática y de combate para el STRM. Teniendo como principal objetivo la conquista de la democracia y la independencia sindicales —democracia para que sean los propios trabajadores quienes gobiernen su sindicato, independencia para que luchen por sus intereses como trabajadores y no por los del gobierno y los empresarios—, la Planilla de los Trabajadores mantiene las siguientes demandas:

Por el respeto al derecho de huelga.

Por la derogación de la ley de requisa.

Por la reducción de años para la jubilación.

Por la reducción de la jornada de trabajo para las operadoras.

Por una mejor vivienda para los telefonistas.

Por la reinstalación de los despedidos políticos.

Por el manejo honesto de las cuotas sindicales.

Por tiendas de consumo para los telefonistas.

Por la lucha constante en defensa de los derechos e intereses de los trabajadores.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) hace un llamado a las y los telefonistas a votar por la Planilla Naranja, la Planilla de los Trabajadores, y a que independientemente de los resultados electorales luchemos intransigentemente por conseguir las demandas planteadas en ese programa, la que será además la única manera de lograrlo.

El 4 de julio: por la Planilla de los Trabajadores. ■

Nueva revuelta antirracista en Sudáfrica

El régimen responde con brutal represión

Por Fabián Báez

En el marco de la crisis mundial del capitalismo y de sus sistemas de dominación, el continente africano ha venido siendo en los últimos meses el escenario de fuertes e importantes convulsiones políticas y sociales. Estos acontecimientos —que van desde las luchas por erradicar al colonialismo racista hasta las pugnas intestinas de diferentes grupos por el poder— de alguna manera tienen entre sí una relación de origen: son la respuesta de los nativos africanos al colonialismo y al imperialismo que los han mantenido ultrajados y subordinados en su propia tierra durante varios siglos.

Por los acontecimientos recientes y por su importancia estratégica, el caso sudafricano tiene en el momento actual una considerable relevancia.

El pasado 16 de junio, las calles de la ciudad de Johannesburgo fueron nuevamente tomadas por los estudiantes de raza negra al igual que hace cuatro años y la policía respondió también igual que entonces. Varios heridos y centenares de detenidos fueron los resultados de la jornada conmemorativa de la rebelión estudiantil de 1976. El 16 de junio de ese año, los estudiantes de Soweto iniciaron un poderoso movimiento que exigía la igualdad de condiciones educativas para los jóvenes de raza negra. El régimen racista que encabezaba entonces John Vorster respondió con una sangrienta represión: cerca de seiscientos manifestantes fueron asesinados y más de 3 mil fueron heridos. El conflicto prendió entonces entre otros sectores sociales antirracistas y alcanzó su cúspide en agosto con dos huelgas generales que prácticamente paralizaron la producción en el país.

Este año, el movimiento estudiantil ha cobrado nuevos bríos después de aquellas importantes jornadas. A raíz de que los estudiantes mestizos de secundaria de Ciudad del Cabo levantaron su voz de descontento una vez más en contra de la discriminación y por la igualdad con los blancos en la educación, a mediados de febrero comenzó a generarse un amplio proceso de organización y de participación que ha permitido que más de 130 mil estudiantes no blancos boicoteen las clases. Esta acción ha incluido ciudades importantes como Pretoria —la capital administrativa—, Johannesburgo, Ciudad del Cabo —capital legislativa—, Durbán y Puerto Elizabeth, entre otras.

De la misma manera que hace cuatro años, el movimiento se ha extendido a otros sectores de la población. Miles de obreros negros se han lanzado a la huelga en la zona industrial de Puerto Elizabeth, particularmente los del sector automotriz, los que han sido secundados por trabajadores textileros y del transporte de Ciudad del Cabo. En este caso, como en los anteriores, la respuesta del gobierno ha sido la intensificación de la represión mediante agresiones, despidos, ocupaciones de fábricas, y el fortalecimiento de la custodia sobre los suburbios en los que ha segregado a los pobladores mestizos y negros impidiendo más celosamente el tránsito de éstos por los lugares exclusivos para los blancos. El régimen racista de Sudáfrica, ahora encabezado por el primer ministro Pieter W. Botha, sólo ha podido emplear —como siempre— el método de la represión para responder a las exigencias igualitaristas de la gran mayoría de la población. Podemos encontrar la explicación en las propias raíces históricas de Sudáfrica.

Ubicada en el extremo sur del continente africano, Sudáfrica —a la que los nacionalistas llaman Azania— es el país que sostiene como sistema de vida la más cruel e impresionante discriminación política, económica, social, racial y sexual conocida por la humanidad. El sistema fue iniciado desde el siglo diecisiete con la llegada de los colonos holandeses y reforzado posteriormente con el arribo de los colonos británicos, y fue institucionalizado en 1948 cuando los europeos residentes en el lugar decidieron independizarse de su metrópoli y aventurarse por sí mismos a dominar el territorio y a sus nativos.

A partir de entonces, la segregación racial —conocida como apartheid— mantiene en calidad de seres inferiores a más de veinte millones de pobladores no blancos (negros, nativos de origen hindú, mestizos, etc.), y sobre ella se erige la dominación ejercida por aproximadamente cuatro millones de blancos, de los cuales 2.5 millones se consideran "blancos puros" —llamados afrikaner o bóer— descendientes de europeos no angloparlantes, particularmente de los holandeses.

Los habitantes no blancos tienen restricciones para movilizarse en el territorio sudafricano y están destinados a vivir en suburbios apartados de las zonas ocupadas por los blancos. La educación que se les imparte es discriminatoria, restringida, deficiente y de acuerdo a los intereses de los afrikaner. También son discriminatorios los empleos, las condiciones de trabajo, los salarios, los servicios públicos, etc., y se llega al grado de sancionar severamente la relación amorosa entre personas con diferente color de piel.

En el plano externo, Sudáfrica es ampliamente conocida como aliada de los países más represivos y antidemocráticos del planeta. Gusta de dotar de armamento, junto con Israel, a diferentes fuerzas contrarrevolucionarias, y de atacar directamente a países donde se dan o se han dado luchas de liberación —como Angola— cuando representan desde su punto de vista una amenaza para su dominio. Ha sabido aprovechar su desarrollo industrial sustentado en las transnacionales imperialistas para mantener en condiciones de dependencia a un número importante de países africanos, y mantiene ocupada bajo su dominio colonialista a África del Sudoeste, mejor conocida como Namibia.

Esta situación general [illegible] mencionada se ha hecho mer[illegible] del repudio de los pueblos y [illegible] gobiernos de diferentes partes [illegible] mundo. Sin embargo, las [illegible] decretadas constantemente por [illegible] Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones [illegible] no han pasado de ser meros [illegible] retóricos sin ningún efecto prá[illegible] real. Y en realidad no puede [illegible] otra manera. Sudáfrica es el [illegible] de mayor desarrollo industrial [illegible] continente y el undécimo en el [illegible] además, es rico en minerales estratégicos como el carbón, el hierro, el manganeso y el uranio, en minerales preciosos como el [illegible] y los diamantes. Cualquier cambio importante en el sistema social de Sudáfrica significaría poner en problemas los mecanismos que permiten a las compañías imperialistas obtener las grandes ganancias que extraen con la superexplotación de los trabajadores mestizos y negros.

Ante esta situación, los afrikaner tienen que enfrentar una contradicción que de ninguna manera les ha par[illegible] parecido insalvable: aligerarse [illegible] repudio mundial por su política discriminatoria y ganarse para sí una identidad nacional propia, y a [illegible]

(Pasa a la página [illegible])

SUNTU: a preparar...

(Viene de la contraportada)

que implica dejar bajo otro régimen jurídico a una serie de universidades estatales no autónomas; esto afecta a importantes secciones del SUNTU, como el Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB) y otras secciones que se encuentran sujetas al régimen del Apartado B del Artículo 123.

El otro asunto importante que se debatió en el CNR fue el que se refiere a la posición que debe adoptar el SUNTU en relación a la reglamentación de la iniciativa de ley recientemente aprobada. En este punto el SUNTU también perdió la iniciativa política, pues no hay que olvidar que la ANUIES desde hace varios meses ya hizo pública su propuesta de reglamentación, la cual como ya hemos denunciado tiene un carácter definitivamente represivo, sobre todo en cuanto a que niega la posibilidad de la organización nacional de los trabajadores universitarios y por su concepción de que los derechos laborales fundamentales de los trabajadores académicos no son asuntos en los cuales pueda intervenir la organización sindical.

En esta discusión salió a relucir una vieja polémica en torno al problema del arbitraje. El PRT —al igual que el Consejo Sindical— siempre ha planteado que, en la medida en que los trabajadores universitarios no son trabajadores de excepción, sus relaciones laborales deben regirse por la Ley Federal del Trabajo y que en el Título de Trabajos Especiales debe reglamentarse únicamente lo referente a la especificidad del trabajo académico; el PCM, en cambio, no es consecuente con esta concepción —que ha sido aprobada en un sinúmero de congresos del sindicalismo universitario—, ya que pretende introducir "excepciones" en relación a los mecanismos fundamentales a los que está sujeto el conjunto de los trabajadores del país. Así, plantea que los conflictos laborales en las universidades se diriman por medio del arbitraje de supuestos tribunales paritarios internos y que en el caso de que no se resuelva el conflicto a este nivel cualquiera de las partes —ya sean los trabajadores o las autoridades— pueda nombrar un árbitro, en la perspectiva de un hipotético mutuo acuerdo. Lo único que hace el PCM con su demagogia [illegible]

juntas de conciliación establecidas por la Ley Federal del Trabajo —bajo el pretexto de que su arbitraje propicia la intervención del estado en las universidades— es fortalecer las posibilidades de acción y de maniobra de las burocracias universitarias. Este planteamiento es muy peligroso, ya que el poder de las burocracias universitarias se asienta fundamentalmente en el control absoluto de los procesos de selección, promoción y permanencia del personal académico. La ley que acaba de ser aprobada establece literalmente que las universidades —léase las autoridades— "fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico"; esta cuestión entra en absoluta contradicción con el planteamiento de que los trabajadores universitarios, tanto administrativos como académicos, somos sujetos del Apartado A del Artículo 123. Es por esto que resulta sumamente importante entender que el problema del personal académico es un aspecto clave en la lucha que el SUNTU tendrá que emprender por su reconocimiento y por la contratación colectiva a nivel nacional. Toda excepcionalidad con respecto a lo establecido en el Apartado A, como la que pretende el PCM, sólo propiciaría el debilitamiento del proyecto del sindicalismo universitario y le haría el juego a las autoridades universitarias, las cuales obviamente quieren traer a su propio terreno a los trabajadores universitarios, para de manera más fácil manipular la solución de los conflictos.

En el CNR se hizo público un acuerdo tomado recientemente por el Comité Ejecutivo del STUNAM, el cual plantea que —a reserva de lo que resuelva el Tercer Congreso Ordinario de este sindicato— el STUNAM y el conjunto de las secciones del SUNTU emplacen a huelga a nivel nacional el 31 de agosto por el reconocimiento del SUNTU y la firma del contrato nacional. Este planteamiento implica una definición política fundamental para el STUNAM; es decir, que en la fecha en la que según lo establecido toca al STUNAM presentar a las autoridades universitarias el proyecto de revisión del Convenio Colectivo de Trabajo que rige actualmente para el personal administrativo de la UNAM no se lucharía por dicha revisión, sino que junto con las otras secciones del SUNTU se exigiría la firma de un contrato nacional. Esta orientación es la única que permitiría centrar las fuerzas y el interés de los trabajadores en la perspectiva de la consolidación real del SUNTU y, por lo tanto, en los preparativos necesarios para la huelga nacional.

Sin embargo, hay que señalar que a pesar de que esta propuesta —que será llevada a discusión a las bases del SUNTU— fue inicialmente acordada por el conjunto del Comité Ejecutivo de este sindicato recientemente han empezado a aparecer discrepancias al respecto. Un sector del Comité Ejecutivo que forma parte de la Corriente Roja ha empezado a plantear que el STUNAM haga un doble emplazamiento; es decir, que emplace por la revisión del convenio de los administrativos y al mismo tiempo también emplace por el contrato nacional. Esta alternativa es sumamente peligrosa. Plantear el doble emplazamiento significa un engaño a los trabajadores universitarios, ya que supuestamente se trata de un mecanismo que nos permitiría no quemar nuestras naves lanzándonos a la "aventura" de la huelga nacional pero que en realidad lo único que conseguiría sería provocar una gran confusión en la base trabajadora y debilitar al movimiento frente a la opinión pública, al no quedar claro por qué se está luchando. Por lo anterior, nosotros llamamos a la Corriente Roja y al Consejo Sindical a no apoyar esta perspectiva, y además porque significaría de hecho hacer a un lado los intereses nacionales del conjunto de los trabajadores universitarios, sobre todo del sector académico, que ha sido el sector tradicionalmente marginado en cuanto a sus condiciones y relaciones laborales. También, de implementarse, esta "salida" significaría en la práctica posponer la huelga nacional o negociar las demandas fundamentales del SUNTU sin emprender una lucha consecuente.

Es el momento, por lo tanto, de trabajar con seriedad para preparar tanto el Segundo Congreso Extraordinario del SUNTU como la huelga nacional misma; por nuestra parte, y en la medida en que la lucha que dimos por revertir la política incorrecta adoptada en el Primer Congreso Extraordinario no pudo prosperar, nos abocaremos ahora —sin renunciar a nuestros puntos de vista— en una perspectiva unitaria y principista a trabajar para construir un gran movimiento nacional que traiga como consecuencia el [illegible]

Un éxito la huelga general en El Salvador

Maduran las condiciones para la insurrección

Por Alvaro Laín

El proceso revolucionario salvadoreño continúa avanzando a grandes pasos. La huelga general de cuarenta y ocho horas convocada por la Coordinadora Nacional Sindical (CNS) —que agrupa a todas las centrales y federaciones sindicales orientadas por la Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM)— ha sido todo un éxito. Según informó unomásuno, "100 mil obreros industriales, 25 mil empleados públicos, 30 mil maestros y más de 100 mil jornaleros del campo —además de los trabajadores de gasolineras, hospitales, transportes y comercio— paralizaron sus actividades".

La importancia de la huelga se la da no solamente su magnitud, sino el carácter político de sus demandas: levantamiento del estado de sitio, cese a la represión y liberación de los presos políticos, especialmente del ex Ministro de Educación, Salvador Samayoa. Esta huelga general fue, sobre todo, un ensayo para la insurrección, para preparar a los trabajadores y sus aliados para el momento decisivo.

La huelga general ha unido a los trabajadores desde la base, sin importar a qué organización pertenezcan, y demuestra, sin lugar a dudas, la maduración de la crisis revolucionaria.

Previamente a la huelga se habían hecho importantes avances en la unidad de los trabajadores y de las organizaciones dirigentes del proceso revolucionario. En primer lugar, se creó la Dirección Revolucionaria Unificada (DRU), que agrupa al Partido de la Revolución Salvadoreña-Ejército Revolucionario del Pueblo, a las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí, a la Resistencia Nacional-Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional y al Partido Comunista Salvadoreño. Esto indica la superación del añejo sectarismo que estaba mellando el proceso revolucionario. Sin embargo, al parecer hay todavía un ausente: el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericano (PRTC), el cual, hasta donde tenemos información, no ha sido integrado a la DRU. Este combativo partido debe participar en los organismos unitarios de la revolución porque se lo ha ganado en una lucha a muerte contra la dictadura.

Otro avance de extraordinaria importancia lo fue la formación de la Coordinadora Nacional Sindical, que como dijimos fue la que llamó y organizó la huelga nacional. Ahora, precisamente se ha dado otro paso que viene a coronar este proceso unitario: la constitución de una Comandancia General Conjunta (CGC) compuesta por Joaquín Villalobos, dirigente del Ejército Revolucionario del Pueblo; Ernesto Jovel, de las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional; Salvador Cayetano Carpio, de las Fuerzas Populares de Liberación; y Jorge Schafik, del Partido Comunista Salvadoreño. La CGC dirigirá todas las operaciones militares.

El éxito de este proceso unitario es de extraordinaria importancia, pues la unidad de las direcciones revolucionarias de las masas es una condición indispensable para el triunfo de la ofensiva final. Y después de estos avances y de la contundente huelga general podemos decir que todas las condiciones internas están dadas para el estallido de la insurrección.

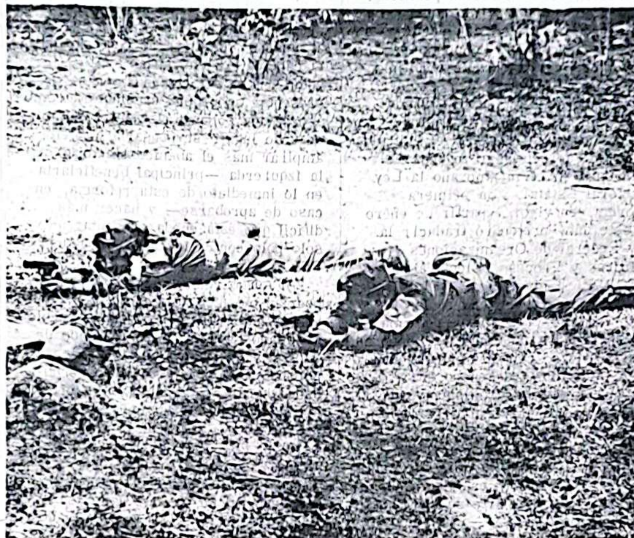
Las maquinaciones del imperialismo

Al mismo tiempo, en el plano internacional la ofensiva imperialista contra la revolución se ha agudizado. Un hecho significativo en ese sentido fueron las declaraciones de Juan Otero, supuestamente segundo en el mando logístico de las Fuerzas Populares de Liberación, en el sentido de que Cuba y Nicaragua están involucradas en la revolución salvadoreña por medio del suministro de armas a los combatientes salvadoreños. Si recordamos, Estados Unidos ha manejado la tesis de que no intervendrá en El Salvador siempre y cuando ningún otro país intervenga. En ese sentido, ya los imperialistas y la junta habían difundido por boca del coronel Abdul Gutiérrez la versión de que existía un campo de entrenamiento de guerrilleros en Nicaragua y que 3 mil de ellos se aprestaban a invadir El Salvador. Ahora se presentan "pruebas" de la intervención de Cuba y Nicaragua por medio de las "declaraciones" de Otero. Esto busca justificar una intervención imperialista. Al mismo tiempo, muestra que los tiempos políticos de la propia junta se le están agotando mucho más rápido de lo que preveía y en consecuencia el imperialismo tendrá que tomar cada vez más directamente la palabra.

En efecto, el hecho de que la represión sea cada vez más brutal y generalizada obedece a que a pesar de que han transcurrido tres meses y medio desde que se inició la ofensiva represiva (el 6 de marzo) la junta no ha logrado derrotar al movimiento de masas.

Por el contrario, para la población han sido tres meses y medio de intensos combates, de preparación de la insurrección. La lucha también se ha llevado al terreno internacional a través de las giras del Frente Democrático Revolucionario (FDR) por diferentes países, las que en su mayoría han tenido buenos resultados. Se ha dejado incluso en ridículo a la junta, que ha tenido que enviar delegaciones a los países visitados por el FDR sin mayores ganancias.

Por otra parte, el movimiento internacional a favor de la revolución salvadoreña ha crecido de una manera considerable. En México, el Primer Encuentro de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño fue una muestra de que cada vez más fuerzas se comprometen con la revolución salvadoreña, aunque algunas organizaciones como el Partido Comunista Mexicano y grupos ultraizquierdistas muy revolucionarios de palabra han sido absolutamente incapaces de mover un dedo por la revolución salvadoreña. ■



Milicianos del ERP ejecutando ejercicios de preparación.

Marcha de solidaridad con El Salvador

Por Joaquín Gómez

A convocatoria del Frente Nacional de Solidaridad con El Salvador, al que se sumaron el Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño y la Coordinadora Nacional de Solidaridad con El Salvador, el 19 de junio se realizaron una marcha en la Ciudad de México y movilizaciones en algunas otras ciudades de la república. Es la primera movilización que rebasa los límites locales, en la mira de construir un movimiento coordinado y nacional de solidaridad que contribuya a romper el cerco que tiende el imperialismo contra la revolución salvadoreña.

La marcha, que avanzó del Monumento a los Niños Héroes al Hemiciclo a Juárez, mostró la amplitud que va adquiriendo el movimiento de solidaridad. Participaron la Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM) de El Salvador, el Frente Democrático Revolucionario (FDR), la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), contingentes de latinoam México, organizaciones sindicales (Mexicana de Envases, el Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear, la Unión Nacional de Médicos, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, etc.), organizaciones populares, comités estudiantiles, colonos de Ciudad Nezahualcoyotl, organizaciones feministas (Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres, Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias), el Grupo Lambda de Liberación Homosexual, partidos políticos (Partido Mexicano de los Trabajadores, Partido Obrero Socialista, Partido Comunista Mexicano, Liga Obrera Marxista, Partido Revolucionario de los Trabajadores) y otras organizaciones.

Los ejes políticos que guiaron la manifestación fueron el bloqueo político, económico y militar a la Junta Cívico Militar; el reconocimiento de un estado de beligerancia —guerra interna— en cese a la intervención norteamericana, directa e indirecta, y de sus aliados —Venezuela, Guatemala, Honduras— en nuestro país hermano.

Hay que señalar que los manifestantes enfatizaron el carácter antimperialista de la movilización. Ante la embajada norteamericana la marcha se detuvo y se guardó un minuto de silencio en memoria de los trabajadores salvadoreños asesinados por la guerra de exterminio que en contra de ellos libran el imperialismo y su junta títere.

En el trayecto de la marcha también se celebraron los avances hacia la unidad de las organizaciones revolucionarias salvadoreñas, principalmente la constitución de la Dirección Revolucionaria Unificada (DRU), mando político militar único de la revolución.

El acto concluyó con un mitin en el Hemiciclo a Juárez, donde hablaron un obrero de Mexicana de Envases —en representación del Frente Nacional de Solidaridad con El Salvador—; el Presidente del Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño, Andrés Fábregas; y, a nombre de la Coordinadora Revolucionaria de

¡Un día de salario en apoyo al pueblo salvadoreño!

La lucha de los trabajadores salvadoreños contra la criminal dictadura militar que gobierna en ese país se incrementa día a día. Es cada vez más urgente enviarles recursos económicos para hacer frente a los millones de dólares y recursos militares que el imperialismo yanqui envía a su títere, la Junta Cívico Militar.

El 19 de junio, día en que se llevó a cabo la marcha nacional en apoyo a la lucha del pueblo de El Salvador, se inició la campaña económica de ayuda a la revolución salvadoreña: "El primer millón de pesos para El Salvador, un millón de pesos contra los yanquis". Para el éxito de esta campaña es decisiva la solidaridad internacionalista de los trabajadores mexicanos y de sus organizaciones sindicales, a las que el Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño está pidiendo que donen un día de salario. Por ello, llamamos a todos los sindicalistas dispuestos a apoyar la lucha revolucionaria de los trabajadores salvadoreños a que impulsen activamente esta campaña por lograr que cada sindicato mexicano acuerde dar este apoyo solidario. Debemos hacer que todos los sindicatos sigan el ejemplo del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana y del Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear que, atendiendo a este urgente llamado, han dado ya su contribución a la lucha que libra el pueblo salvadoreño por su liberación y que es en última instancia parte fundamental de la lucha por la liberación de todos

El PRT ante las elecciones en Baja California Sur

Posibilidades de participar con registro condicionado

Por Felipe García Casillas

La Paz, BCS. Los días 14 y 15 de junio pasados se realizó en esta ciudad la Segunda Conferencia Regional del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en Baja California Sur. El evento, cuyo acto inaugural fue público y contó con la presencia de representantes y miembros de diversas organizaciones políticas y sociales, fue motivo de especial interés por parte de los demás partidos de izquierda de la entidad, debido a que el PRT decidiría ahí sobre su participación en las elecciones estatales de este año.

En efecto, la conferencia regional ocurrió en el momento en que parecía concluir una intensa pugna interburguesa por la sucesión en la gubernatura del estado. Diversos grupos burgueses con intereses económicos distintos estuvieron manejando, incluso públicamente, sus precandidaturas para gobernador por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Finalmente el "elegido" fue Alvarado Arámburu, representante de la burguesía agrícola del Valle de Santo Domingo, quien difícilmente puede ser un candidato unificador en tanto que la pugna se abrió públicamente entre los grupos ligados al poder federal, los sectores comerciales de La Paz y otros.

Las elecciones para la gubernatura adquieren también particular importancia ante la posibilidad de que la absoluta mayoría de los partidos con registro apoye la candidatura del PRI. Además del Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), que tradicionalmente apoyan las candidaturas del PRI, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) había manejado la posibilidad de hacer lo mismo si el PRI designaba como candidato a algún miembro del sector "progresista". Por su parte el Partido Acción Nacional (PAN) —en crisis, como en todo el país—, aunque en pasadas elecciones ha sido el que ha capitalizado los votos contra el PRI, ahora parece imposibilitado para presentar una candidatura propia.

En este contexto, la postura que el PRT adoptara en esta conferencia era muy importante, en tanto que constituye la fuerza de izquierda con mayor presencia en el estado.

El PRT ha venido adoptando una posición coherente durante todo el periodo previo a la campaña electoral y especialmente durante la concreción de la "reforma política". Lo anterior ha permitido poner en evidencia al gobierno del estado y le ha redituado al PRT importantes triunfos políticos durante el último periodo. El gobierno del estado —que debía haber sido más hábil para implementar la "reforma política" local— ha hecho el ridículo al tener que reformar en tres ocasiones en el mismo año la Ley Electoral Estatal. La primera reforma, en vigor a partir de enero de este año, pretendió traducir la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) a nivel local. El PRT, que ya había participado en las audiencias previas a esta reforma proponiendo la inclusión de demandas democráticas, inmediatamente señaló cómo la reforma de enero era incongruente consigo misma y sus objetivos. Lo más patético era el hecho de que, aunque en una parte de la nueva ley se reconocía el derecho de los partidos registrados a nivel federal a participar en las elecciones locales, en otra parte se señalaban a todos los partidos —incluso los reconocidos a nivel federal— condiciones para su participación, lo que de hecho implicaba otro proceso de registro imposible de cubrir por cualquier partido para estas elecciones de 1980. Tres meses después de aprobada, el gobierno del estado tuvo que introducir una enmienda para reformar este aspecto de la ley y permitir que todos los partidos con registro federal pudieran participar localmente. Esto les abrió la posibilidad de participar con registro al PST y al Partido Comunista Mexicano (PCM).

Al mismo tiempo, el PRT había estado insistiendo en su derecho a participar en las elecciones con todos sus derechos legales y electorales, y apoyando en particular la iniciativa de que participaran partidos con registro condicionado al resultado de los comicios. Una semana antes de que el PRI definiera su candidato, el gobierno del estado presentó una tercera iniciativa de reforma a la ley electoral. Esta iniciativa reconoce precisamente el derecho al registro condicionado al resultado de las elecciones.

Si bien hasta el momento de escribir esta nota no ha sido todavía aprobada formalmente por el congreso, esta iniciativa le daría al PRT la posibilidad de registrar candidatos bajo sus propias siglas. Ciertamente, dicha iniciativa parece tener un doble objetivo. En primer lugar, pudo haber sido usada como medida de presión en la pugna interburguesa previa a la designación del candidato del PRI; de esta manera, alguna agrupación burguesa no conforme con el candidato decidido por el PRI podía chantajear con la amenaza de presentar su propia candidatura como asociación política electorera. En segundo lugar, se pensaría con ella ampliar más el abanico electoral de la izquierda —principal beneficiaria en lo inmediato de esta reforma, en caso de aprobarse— y hacer más difícil que ésta pueda presentar un solo polo contra la candidatura del PRI.

Al aprobarse esta iniciativa podrían obtener su registro el PRT y, probablemente, el Partido del Pueblo Mexicano (PPM), el otro partido de izquierda con alguna presencia política en la región. El gobierno busca sacar ventaja de la tradicional actitud sectaria de algunos partidos de izquierda. Además de que por su parte el PST podría eventualmente llegar a apoyar al candidato del PRI —como ya ha hecho otras veces—, el gobierno cuenta en este caso con el hecho de que el PCM se ha negado a llegar a acuerdos electorales con el PRT y con el enfermizo antitrotskismo del PPM. En esta ocasión, sin embargo, al PCM se le presenta una dificultad doble: la poca presencia que tiene en el estado y la imposibilidad, de aprobarse la iniciativa a que nos hemos referido, de utilizar su registro mañosamente, pues tanto el PRT como el PPM podrían presentar candidatos bajo su propio nombre.

La conferencia regional del PRT hizo un llamado a la unidad de todas las fuerzas que se reclaman del movimiento obrero para presentar candidaturas únicas alternativas a las de los partidos burgueses, del PRI en particular. La conferencia aprobó llamar a la realización de una convención electoral única de las fuerzas del movimiento obrero y de masas en lucha en el Estado de Baja California Sur, para ahí definir las candidaturas únicas de clase del movimiento. El PRT, al mismo tiempo, reclama el gozo de todos sus derechos electorales y legales. La conferencia manifestó también que, en caso de que se apruebe la iniciativa de ley y por lo tanto pueda participar en las elecciones con registro condicionado, el PRT está dispuesto a poner dicho registro al servicio del movimiento de masas, para presentar las candidaturas que surjan de una convención electoral unitaria.

Estamos convencidos de que los sectores en lucha en el estado acudirían a un llamado unitario, como permite preverlo la presencia en la inauguración pública de la conferencia regional del PRT de miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de los sindicatos del Departamento de Pesca y la maquiladora Ardemi, de la Coordinadora de la Mujer y otras organizaciones.

Por eso también es que el PRT ha llamado a los otros partidos de izquierda en la entidad a unir esfuerzos para la organización de una convención electoral única y el nombramiento de candidatos comunes. De lograrse esto, se daría un importante paso en la centralización e impulso de las diversas luchas que hoy se desarrollan en el Estado de Baja California Sur. ■

Conferencia nacional sobre sindicalización en el campo

Los próximos días 26 y 27 de julio tendrá lugar en la comarca lagunera la Primera Conferencia Nacional Resolutiva sobre la Sindicalización de Jornaleros Agrícolas. Dicha conferencia es convocada y organizada por el Consejo Rural de la Comarca Lagunera y la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI). Además de la conferencia se realizará un foro campesino con la participación de un gran número de grupos de solicitantes de tierra.

En el Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas Independientes, el cual se realizó en Michoacán el pasado mes de abril, se resolvió apoyar y participar en el análisis, discusión e implementación de las tareas que emanen de dicha conferencia. De igual manera, el encuentro se pronunció a favor de que las organizaciones que forman parte de la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" apoyen e impulsen el surgimiento y fortalecimiento de sindicatos de trabajadores del campo.

Los temas que se discutirán en las plenarias de dicha conferencia son los siguientes:

1. La explotación del trabajador agrícola y la necesidad de la sindicalización. Recuento de experiencias.
2. Los trabajadores agrícolas migratorios. Situación y formas de lucha.
3. Foro campesino.
4. Resoluciones y plan de acción.

En cuanto al método de trabajo, la CCRI ha manifestado que:

1. Se trabajará a nivel de plenarias de trabajo con exposición de ponencias y discusión libre.
2. Se nombrará una mesa representativa que dirija las discusiones y elabore una síntesis de las ponencias y discusiones.
3. Se presentará a la plenaria final una síntesis de las plenarias y un plan de acción derivado de las mismas.

Todos los interesados en participar deberán llevar sus ponencias de preferencia por escrito y/o enviarlas al local del Consejo Rural de la Comarca Lagunera en Abasolo 910 Pte., Torreón, Coah., o al local de la CCRI en Pimentel 98 int. 4, Col. San Rafael, en México DF.

...revuelta

(Viene de la página 4)

vez mantener el desarrollo constante de sus privilegios y ganancias y de las compañías transnacionales. Para "resolverla", han ideado el "sistema de desarrollo separado de las razas" —sustento ideológico fundamental del apartheid—; consiste en destinar para la población negra pequeños territorios inhóspitos a los cuales se les "otorga" su independencia como naciones, pero en condiciones en que estos "nuevos países" tienen que depender totalmente del gobierno sudafricano central. Tal ha sido el caso últimamente de las regiones de Venda, Basuto, Qwaqwa y Swazi, "países" a los que ningún otro estado se ha atrevido a reconocer.

De esta manera, los afrikaner segregan a la población negra con el argumento de que pertenecen a países diferentes y consideran a los pobladores de estas regiones que laboran en las zonas industriales de las ciudades importantes como trabajadores inmigrantes, con lo que pretenden legalizar su opresión y superexplotación. Asimismo, se adjudican una unidad nacional propia sin necesidad de compartirla con los negros.

Como puede observarse, las luchas en Sudáfrica contra el apartheid y por la igualdad racial ponen en cuestión las bases mismas en que se sostiene el sistema capitalista en el país. De ahí que los gobiernos burgueses no lleven hasta sus últimas consecuencias sus declaraciones de condena. Sin embargo, las luchas antirracistas de los pueblos de Sudáfrica y Namibia se han visto estimuladas por los triunfos anticolonialistas de Angola y Zimbabwe. Es de esperar que a no muy largo plazo seguirán el mismo camino. ■

FOLLETOS BANDERA SOCIALISTA
de venta en
LIBRERIA NUESTRA AMERICA

¿Qué es la democracia de clases? por V.I. Lenin
Bolchevismo y Stalinismo por León Trotsky
¿Qué son los Soviets? por Andrés Nin

¿Hasta cuándo— ¿Se divide el frente contra la represión?

Por Pedro Peñaloza

A raíz de las provocaciones y enfrentamientos que se dieron en la marcha del 10 de junio en la Ciudad de México, que se extendieron a la Preparatoria Popular de Tacuba y que incluso posteriormente se han producido en otras entidades del país, como Guerrero y Monterrey, se ha desatado toda una campaña con el objetivo de atacar al Frente Nacional contra la Represión, por las Libertades Democráticas y la Solidaridad, al que se ha acusado de "burocrático" y "antidemocrático". En esta campaña han participado, en diferentes formas y momentos, las fuerzas más disímbolas —e incluso aparentemente antagónicas—, entre las que se incluyen algunos grupos estudiantiles del más puro corte populista y cuyos proyectos en ese sector han fracasado estrepitosamente: el Movimiento de Izquierda Revolucionario Estudiantil (MIRE), el Directorio Estudiantil 2 de Octubre, el Comité Estudiantil de Solidaridad Obrero Campesina (CESOC), la Corriente Estudiantil Democrática de Economía (CED) y el Buró de Información Política (BIP), sin faltar por supuesto las hordas maoístas que aún pululan en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional. A este concierto izquierdizante se han sumado grupos de anarquistas y de "porros", así como núcleos progubernamentales que existen en diversas escuelas.

El punto que ha unido a todas estas fuerzas —además del ataque al frente— ha sido la lucha contra la participación de las organizaciones políticas en los centros de educación superior, que —¿casualmente?— es la misma posición que han mantenido el gobierno y las fuerzas burguesas.

No todos los grupos de "izquierda" mencionados están en el frente contra la represión, pero los que sí están —como el CESOC y el MIRE— nunca antes habían dicho que el frente fuera "burocrático" o "antidemocrático", por lo menos en las instancias regulares del frente; es más, cuando han asistido a las reuniones de éste han mantenido una actitud tímida y gris, a diferencia del "audaz" terrorismo verbal con el que se presentan en algunas escuelas de la UNAM, lo cual es una muestra de su carácter grupuscular y oportunista.

La realidad de las cosas es que las acciones infantiles del 10 de junio y su posterior secuela en los hechos ocurridos en la Preparatoria Popular de Tacuba únicamente fueron el pretexto para el reagrupamiento de todo un conjunto de fuerzas de dentro y fuera del frente que a través de atacarlo buscan salir de su profunda crisis; lejos de lograrlo, estos métodos demuestran la agudización de su descomposición.

Las nefastas prácticas de enfrentamiento físico entre la izquierda instigadas por los "ultrarrevolucionarios" el pasado 10 de junio no son nuevas; ya el 10 de diciembre de 1979 habían realizado una acción similar en una manifestación nacional en la Ciudad de México. En aquella ocasión, Punto Crítico estuvo entre las organizaciones provocadoras; este 10 de junio, Punto Crítico no participó directamente en el sabotaje a la marcha, pero sí se ha encargado de dar cobertura a los grupos aventureros ya mencionados. Por cierto que Punto Crítico ha dicho que mantiene una posición diferente de la que sostiene la mayoría de las organizaciones que conforman el frente a propósito del funcionamiento de éste, pero no ha presentado algún documento alternativo y exclusivamente se ha dedicado a hacer críticas aisladas; ésta es una posición muy cómoda, puesto que al que nada hace es difícil criticarle su actividad.

El frente contra la represión se encuentra hoy en una situación difícil. Aparte de tener que soportar los ataques del gobierno tiene que enfrentar los ataques de la izquierda infantil. Además, ha sido muy pobre su capacidad de respuesta ante la creciente represión; esto se ha visto agudizado por la irresponsabilidad de algunas de las organizaciones que lo componen, que no han cumplido con los compromisos mínimos adquiridos —como el pago regular de su cuota mensual—, necesarios para el funcionamiento regular del frente para que pueda ser realmente un instrumento de lucha permanente contra la represión.

Es por lo tanto necesario que el frente apruebe en su próximo plenario, que se celebrará el 12 de julio en Monterrey, un plan que arme a todas las organizaciones que lo forman para la lucha por una ley de amnistía total e irrestricta, iniciativa que se discutirá en septiembre en la Cámara de Diputados.

Es vital que del próximo pleno el frente salga unido y fortalecido, con la capacidad de incorporar a obreros y campesinos a la lucha contra la represión y la convicción de que ello es una necesidad para alcanzar nuestros objetivos.

Puesto que en el próximo pleno se discutirán los incidentes del 10 de junio y todas sus implicaciones, nosotros señalamos desde ahora que estamos interesados en mantener la unidad del frente contra la represión, pero que no por ello estamos a favor de la "unidad a toda costa" con grupos que están atentando precisamente contra la unidad del frente. ■

El caso de los trabajadores migratorios

Un problema de todos los trabajadores

Por Margarito Montes

El problema de los trabajadores migratorios —indocumentados o no— es una cuestión clave en la lucha de clases a nivel internacional. Ante la crisis económica mundial se pretende culpar a los trabajadores migratorios del aumento del desempleo en los países imperialistas.

En las relaciones entre México y Estados Unidos, el asunto de estos trabajadores ha sido un problema de gran importancia desde hace cien años. En cada periodo de prosperidad el gobierno de Estados Unidos ha permitido y buscado el ingreso de trabajadores migratorios mexicanos hacia la metrópoli imperialista. Cada periodo de crisis ha conducido a la persecución y deportación de miles de mexicanos.

Hoy el imperialismo vive un nuevo periodo de crisis, con el agravante de que las tasas de desempleo son superiores a las de la recesión generalizada de 1974-75. Bajo la actual recesión en curso en Estados Unidos la búsqueda de "chivos expiatorios" coloca a los trabajadores migratorios como el blanco favorito de la ofensiva de los capitalistas yanquis; sólo la coyuntura electoral en aquel país frena un poco la beligerancia antinmigratoria del gobierno de Carter. Pero no queda ninguna duda de que una vez pasadas las elecciones —en las cuales la participación de las minorías, en especial la chicana, es importante— habrá una ofensiva mayor y más brutal que la actual.

La gravedad de la crisis agrícola mexicana, la magnitud del desempleo abierto o encubierto, las pésimas condiciones laborales en nuestro país, la política de restricciones salariales, el deterioro creciente del nivel de vida de las masas mexicanas, son los factores que provocan la emigración masiva de trabajadores mexicanos.

En la situación actual se combinan la crisis mexicana y la norteamericana. Mientras la primera acelera la expulsión de mano de obra mexicana y ensancha la corriente migratoria, la segunda la repele y la restringe.

Si en los años sesentas la sociedad norteamericana pudo absorber las corrientes migratorias mexicanas y del Caribe —incluso pudo absorber a un millón de migrantes cubanos—, hoy no lo puede hacer. La imagen patética de los cubanos —que, según ellos, buscaban la libertad— confinados en campos de concentración y en fuertes militares muestra no sólo el fracaso político de Carter, sino la incapacidad del imperialismo para seguir absorbiendo mano de obra barata proveniente de otros países.

Al mismo tiempo, sin embargo, en Estados Unidos ha ocurrido otro cambio en la situación: el crecimiento de la organización, la combatividad y la conciencia de los trabajadores inmigrantes mexicanos, apoyados por el pueblo chicano que también lucha por sus completos derechos civiles. Las organizaciones sindicales que agrupan a trabajadores de origen mexicano han aumentado su peso y su influencia. Ellas encabezan un trabajo consciente y sistemático de acercamiento tanto hacia el movimiento obrero y campesino mexicano como hacia el movimiento obrero norteamericano.

Estos avances contrastan con lo que se observa en México, donde sólo muy lentamente comienza a penetrar en la conciencia de los explotados, y aun en la izquierda, el problema de los trabajadores migratorios. En general, en México hay un conocimiento superficial y, sobre todo, poco conciencia política de lo que este problema significa. Sin embargo, en ciertos medios intelectuales y políticos el tema comienza a cobrar relevancia. Así, en 1978 se celebró en Guadalajara un coloquio sobre los indocumentados; en Sinaloa acaba de realizarse un acto similar con la presencia de un nutrido número de organizaciones chicanas y organizaciones laborales que agrupan a trabajadores migratorios.

En el mes de junio del presente año se celebró, en medio de grandes expectativas, la Primera Conferencia Internacional sobre los Derechos de los Trabajadores Indocumentados, que contó con la participación de organizaciones laborales estadunidenses. Esta conferencia logró un avance importante que se expresó en las resoluciones adoptadas. En cuanto a estas últimas, resaltan la adopción de una carta de derechos de los trabajadores indocumentados, la denuncia de la política de los gobiernos norteamericano y mexicano y una serie de demandas hechas a las organizaciones del movimiento obrero para que [illegible] directa y activamente en el problema.

Sin embargo, la participación de las organizaciones mexicanas fue decepcionante. Pudo advertirse la influencia sectaria de ciertas organizaciones como el Partido Comunista Mexicano (PCM), el cual se ha atribuido la representación de las organizaciones mexicanas.

Pero más allá de eso, son evidentes la inconciencia y la apatía del movimiento obrero mexicano, que no ha apoyado realmente ni luchado por vincularse al movimiento sindical y político de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos. Al parecer, diversas organizaciones piensan que los problemas de los trabajadores indocumentados son asunto del gobierno y no de la clase obrera.

Pero el gobierno mexicano no tiene interés en resolver el problema, pues no quiere conflictos serios con el imperialismo. Además, no le conviene abocarse a resolver una situación que en el fondo alivia el problema del desempleo interior. Sólo cuando el problema afecta seriamente ciertos renglones particulares de las relaciones diplomáticas o se hace demasiado visible, el gobierno manifiesta algunos gestos y hace algunas declaraciones, pero nada más.

El problema de los trabajadores indocumentados es del interés de toda la clase obrera y del campesinado pobre, pues es una de las consecuencias de la misma situación que oprime a todos los trabajadores mexicanos de la ciudad y el campo. Sólo con la lucha común pueden terminar con él. ■

¿dónde encontrarnos

Si estás de acuerdo con lo que planteamos en este periódico, ¡únete al PRT! Si deseas más información, puedes escribirnos (a nombre del Director de Bandera Socialista) al Apartado Postal 11-423, México 11, DF. También puedes acudir a uno de nuestros locales, en las siguientes direcciones:

Baja California Norte
Tijuana: Av. Madero 807, Interior 6.

Baja California Sur
La Paz: Av. Independencia, entre Isabel la Católica y Félix Ortega, Local 2.

Colima
Colima: Medellín 330.

Chiapas
Tuxtla Gutiérrez: 1a. Norte-Oriente 1033.

Distrito Federal
Baja California 71, Colonia Roma, ZP 7. Tel. 574 5968.

Guerrero
Chilpancingo: Amado Nervo 18. Tel 2 59 76.

Jalisco
Guadalajara: Morelos 515, Desp. 1, Sector Hidalgo.
Cihuatlán: E. Zapata 22.

Morelos
Cuernavaca: Av. López Mateos 131, Int. 5, lado norte del Centro Comercial.

México (Edo. de México)
Toluca: Venustiano Carranza 204 A.

Oaxaca
Oaxaca: Pino Suárez 508 A.

Sinaloa
Culiacán: Agustina Ramírez 1813, Colonia Tierra Blanca.

Sonora
Hermosillo: Oaxaca 68, Zona Central.
Ciudad Obregón: California 834 Sur.

Tamaulipas
Ciudad Victoria: 12 y 13 Canales 513 interior, Colonia Mainero.

Veracruz
Palmarillo: Kilómetro 73 de la Carretera Federal Córdoba-Veracruz. Domicilio conocido, Ejido de Palmarillo, Municipio de Cotaxtla.

SUSCRIBETE A
Perspectiva Mundial



Bandera Socialista

SUNTU: a preparar la huelga nacional

Después de las correcciones hechas en el CNR

Por Lucinda Nava

El sábado 14 de junio se celebró una importante sesión del Consejo Nacional de Representantes (CNR) del Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU). Desgraciadamente, hubo una asistencia raquítica: de treinta y tres secciones sólo estuvieron representadas dieciocho y de setenta y cinco delegados sólo estuvieron presentes aproximadamente cuarenta.

En este Consejo Nacional de Representantes se tuvo por primera vez la oportunidad de medir cuáles son las fuerzas reales del SUNTU, ya que se presentó un informe pormenorizado acerca de la campaña de afiliación; sus resultados, aunque importantes, todavía son limitados, pues si hipotéticamente hay 37 mil cincuenta y tres miembros en las distintas secciones del SUNTU, actualmente sólo se encuentran afiliados a éste 9 mil 593, esto es, un 25.8 por ciento. Cabe señalar que en estas cifras no se toma en cuenta al segundo sindicato universitario numéricamente más importante del país, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León (STUANL), el cual cuenta con 7 mil miembros de los cuales ninguno está afiliado al SUNTU. Esto es una muestra de la política burocrática de la anterior dirección de este sindicato, que irresponsablemente manejó públicamente que el STUANL formaba parte del SUNTU cuando en ninguna instancia representativa del STUANL se había acordado dicha adhesión, lo cual no fue obstáculo para que dos "representantes" del STUANL formaran parte del Comité Ejecutivo Nacional provisional del SUNTU. Ahora, después del golpe que sufrió el Comité Ejecutivo del STUANL encabezado por el señor Cástulo, queda perfectamente claro que el SUNTU no tiene ninguna presencia ni fuerza en la universidad de Nuevo León.

También fue interesante percatarse de que algunas secciones de manera inexplicable no tienen una sola afiliación al SUNTU, como es el caso de los dos sindicatos de la universidad de Zacatecas, de la sección de Puebla y de la sección académica de Guerrero; llama sobre todo la atención lo que sucede en estas dos últimas secciones, pues en ellas el Partido Comunista Mexicano (PCM) tiene la dirección y por lo tanto la responsabilidad del proceso. Por supuesto que también hubo informes positivos, como los que se dieron en relación con las secciones administrativas de Baja California Norte, Nayarit, Veracruz y Tabasco, y con la sección única de Oaxaca, donde el número de afiliaciones oscila entre el setenta y el cien por ciento de la membrecía. También es necesario dar a conocer que la Sección 13 del SUNTU, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), hoy día cuenta con un 41.6 por ciento de sus miembros afiliados al SUNTU —lo cual es un buen logro— y que el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) hasta ahora ha logrado un veintisiete por ciento de afiliación.

Si tomamos en cuenta que, como ya lo hemos señalado en diversas ocasiones, el proceso de afiliación al SUNTU ha estado totalmente desligado de un plan de acción y de lucha concreto, nos daremos cuenta de la importancia de las cifras hasta ahora obtenidas, las cuales revelan que a pesar de todos los errores cometidos en la dirección política del SUNTU el sindicato nacional es una necesidad real para los trabajadores universitarios. Es obvio entonces [illegible] desarrollar las movilizaciones preparatorias para la huelga nacional y en el transcurso de la huelga misma la afiliación al SUNTU se incrementará sustancialmente.

El problema central que fue discutido en el CNR del día 14 fue el de la subrogación de los contratos detentados por las distintas secciones al SUNTU, en relación con la lucha por el reconocimiento del sindicato nacional. Esta discusión se dio teniendo como marco de referencia la reciente aprobación formal —dado el pronunciamiento de las legislaturas locales— de la iniciativa de ley que reglamenta la autonomía universitaria, en la cual quedan definidas en términos generales las relaciones laborales en las universidades dentro del Apartado A del Artículo 123 de la Constitución. La aprobación de la iniciativa de ley obligó al CNR del SUNTU a replantearse el problema de la subrogación en términos totalmente distintos a los considerados en el CNR anterior del 19 de abril. En este último el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) fue la única fuerza que planteó que la exigencia de subrogación es una medida política de consolidación interna y de expresión de fuerza frente al desconocimiento por parte de las autoridades universitarias de que el SUNTU representa la voluntad mayoritaria organizada de los trabajadores universitarios de este país; en aquella ocasión se nos respondió que la subrogación estaba ligada con el proceso de afiliación, en el sentido de que mientras no demostrás[illegible] los representantes del mayor interés profesional en cada una de las universidades, a través del número de afiliaciones, no podría plantearse la exigencia de la subrogación. Esta contrargumentación implicaba, por supuesto, un desconocimiento del carácter verdadero de la lucha del SUNTU, el cual debe centrarse en el aspecto político de imponer su reconocimiento y no en el aspecto formal de demostrar a través de afiliaciones si es mayoritario o no, ya que las autoridades —como lo demuestra el punto de vista expresado por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES)— lo que le objetan al SUNTU es su misma existencia. Así, la fuerza de los acontecimientos se impuso al CNR, con resultados positivos. La mayoría del CNR se pronunció por no posponer más el problema de la subrogación —por entenderlo como una medida política— y en este sentido se acordó que a nivel nacional se proponga a las bases del SUNTU que el 16 de julio, por medio de movilizaciones en todo el país, se le exija a la patronal universitaria la subrogación; el planteamiento también contempla que, en la medida en que al aprobarse la iniciativa de ley queda establecido con rango constitucional que los trabajadores universitarios son sujetos del Apartado A, existen las condiciones favorables para que insistamos ante la Secretaría del Trabajo en que se otorgue el registro al SUNTU, independientemente de que aún no se ha aprobado la reglamentación de la ley en el marco de la Ley Federal del Trabajo. Es por esto que también se acordó que el mismo 16 de julio, por la tarde, se realicen manifestaciones ante las oficinas de la Secretaría del Trabajo que existen en el país para exigir el registro.

Por nuestra parte consideramos importante insistir en que, si bien la aprobación de la mencionada iniciativa de ley nos favorece para insistir sobre el reconocimiento del SUNTU, en ningún momento hay que olvidar que dicha iniciativa contempla aspectos restrictivos, los cuales deben ser permanentemente denunciados y contemplados como objetivos de lucha en la perspectiva de la huelga nacional. Nos referimos al planteamiento que hace la ley de que los derechos laborales de los trabajadores universitarios no deberán entrar en contradicción con los "principios de autonomía y libertad de cátedra", "principios" que desde luego serán definidos desde el punto de vista del gobierno y la patronal universitaria. Nos referimos también al hecho de que esta ley circunscribe su aplicabilidad exclusivamente a las universidades públicas autónomas, [illegible]

(Pasa a la página [illegible])

Segunda Marcha del Orgullo Homosexual

Por R. Martínez y J. A. Sánchez

El 28 de junio se realizará en la Ciudad de México la Segunda Marcha del Orgullo Homosexual. Orgullo, pues es hasta ahora que lesbianas y homosexuales salimos a la calle para reivindicar con dignidad nuestra condición sexual, para manifestarnos contra las concepciones que consideran a la homosexualidad como algo denigrante de lo cual hay que avergonzarse.

Esta marcha es la culminación de una intensiva campaña de propagandización del movimiento de liberación homosexual realizada por los tres grupos que en este momento componen dicho movimiento: el grupo de mujeres lesbianas OIKABETH, el Grupo Lambda de Liberación Homosexual y el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria.

Este acto —que se realiza en varias ciudades del mundo— tiene como objetivos, además de celebrar el orgullo **gay**, denunciar la represión policiaca ejercida contra homosexuales y el sexismo de los medios de información, y exigir el pleno derecho al trabajo para lesbianas y homosexuales.

En México, la mayoría de lesbianas y homosexuales vivimos una situación sumamente represiva, que se manifiesta en las **razzias** efectuadas por la policía contra homosexuales y lesbianas en la calle y en los centros de reunión de la gente **gay** (bares, baños públicos, fiestas, etc.). Durante estas **razzias** no sólo se nos detiene y extorsiona, sino que se nos agrede físicamente, llegando incluso en algunos casos a la violación y el asesinato.

En lo que se refiere a la represión laboral, existe un sinúmero de casos de compañeros y compañeras a quienes se les niega el derecho al trabajo o se les despide de sus empleos por el solo hecho de ser homosexuales. Los medios de información presentan morbosamente a la homosexualidad como una "enfermedad social" y nos etiquetan con adjetivos peyorativos, como "lilos", "maricones", "tortilleras", "manfloras", "degenerados", etc. Con esto contribuyen a justificar la violencia sexista de la cual somos objeto en la calle, lo cual se traduce en la perpetuación del genocidio homosexual.

Los y las homosexuales somos reprimidos porque nuestra condición sexual atenta contra las normas sexuales impuestas por la burguesía y el estado a través de sus instituciones. Lo que se trata de hacer pasar como un problema "moral" es en realidad un problema político.

Es dentro de este marco que surgen los grupos de liberación homosexual en México, para desafiar por primera vez, junto con los grupos feministas, al machismo nacional y con el fin de ofrecer una alternativa real de liberación para este sector social marginado en todos los aspectos, vinculándolo así a la lucha por el socialismo.

Casi todas las organizaciones de izquierda han dejado de lado aspectos fundamentales de la sociedad de clases, como lo es la opresión sexual ejercida sobre todo en contra de mujeres y homosexuales. Sin embargo, hoy en día se puede observar una apertura por parte de algunas de las organizaciones de izquierda que han tenido esa actitud, las cuales marcharán —junto a quienes ya lo han hecho antes— este año unidas con nosotros y nosotras en la lucha contra el sexismo imperante.

Invitamos a todas las lesbianas y homosexuales del país, a los partidos políticos, sindicatos, feministas, al movimiento obrero en su conjunto y todas las personas que simpatizan con nuestra lucha a participar en esta Segunda Marcha del Orgullo Homosexual, que el próximo 28 de junio partirá a las 16:00 horas del Monumento a la Revolución para llegar hasta el Hemiciclo a Juárez.

